

A todos, hombres y mujeres

Comaradas: Salud.

Los derechos no se conquistan si la acción de la conquista no va precedida de una voluntad sintetizada por el verbo «querer». ¿Queréis que triunfen vuestras aspiraciones? ¿Tenéis plena consciencia de que vuestras aspiraciones tienen un fundamento de derecho, que están basadas en principios de justicia, que la lógica os acompaña, que vuestros anhelos son la síntesis de la razón que os asiste e impela a pedir una mínima parte de lo que producís... Si tenéis un claro concepto de la ética que debe informar los actos del individuo y un determinado criterio de los parciales problemas de justicia social, de los principios del derecho a la evolución de las clases productoras en el orden de las reivindicaciones económicas, os basta con decir «queremos» para triunfar en estos momentos en que nuestros derechos y nuestra dignificación dependen de nuestra voluntad y entereza.

Observad que hemos dicho «queremos» y nuestra dignificación y es que nuestro pleito acualmente entablado no es de intereses individuales, es de intereses colectivos, en ello va la vida o muerte de nuestra organización, y por eso este Comité, que tanto habéis ponderado su actuación por haber en toda ocasión cumplido sin titubeos su misión, siente la necesidad imperiosa en estos trascendentales momentos de estar en íntimo y continuo contacto con vosotros y fundir en un sólo crisol todos nuestros anhelos, todas nuestras esperanzas, todo, en fin, lo que constituyeran elementos para afianzar el triunfo deseado.

Al formular el programa de reivindicaciones que hemos planteado el día 5 de los corrientes, cuya esencia emana de los acuerdos adoptados en nuestro último Congreso nacional, no hemos sentido vacilaciones ni dudas acerca de la gran justicia que entrañan todas ellas, tanto en la parte como en el conjunto. Y una de las razones que nos aconsejaron obrar resueltamente ha sido la manifiesta injusticia retributiva de que sois víctimas la gran parte de vidrieros y cristaleros y todos los similares y anexas a la industria del vidrio y cristal, y la vergonzosa desorganización del trabajo por lo que respecta a la producción; y si ésto fuera poco, téngase en cuenta que el mejor incentivo para nosotros ha sido el que esa organización del trabajo y la regularización de sueldos y cupos de producción es una necesidad y un deseo sentidas por todos los vidrieros españoles, cuya voluntad es de derecho, basado siempre en la razón que preside las cuestiones

entre el capital y el trabajo, sea la determinante y reguladora de lo que constituye nuestro único medio de vida. Sobre eso queremos extendernos.

Diversas veces en esa campaña hemos hablado de lógica, de justicia y de todo cuanto puede dar fuerza a nuestras aspiraciones, y no hemos exagerado en ninguna ocasión, es seguro que no hemos dicho todo lo que podíamos porque nadie dijera que extremáramos la nota; pues si es cierto que los actos de los individuos y de las colectividades son hijos de las circunstancias, por poco que nos fijemos debemos declarar que en manera alguna podíamos nosotros sustraernos a esa sentención.

Es una realidad, y nadie puede negarla porque los hechos son más elocuentes que todas las palabras, que, a raíz de la guerra, se está instituyendo un nuevo estado de cosas en el orden moral y jurídico que regula las cuestiones políticas, económicas y sociales; y de ahí, por una razón natural de los grandes acontecimientos que la realidad histórica determina, surgen que todos los valores sociales pasen por el tamiz de la más severa revisión, es innegable que los productores de todo el mundo hemos conquistado un más amplio reconocimiento de nuestra personalidad colectiva e individual, cuyo reconocimiento no ha de quedar estatuído, digámoslo así, como mero principio inasequible al mundo de la Economía, que es donde radica el dinamismo que mueve el cuerpo social de los pueblos. El más estrecho reconocimiento de una clase supone necesariamente la cesión del derecho a ocupar un puesto en el banquete de la vida, pues que de otra manera todo quedaría reducido a una figura retórica puesta en labios de los que han exigido el mayor sacrificio que jamás se impusiera a la Humanidad; y partiendo de esa lógica acepción de las cosas, es lógico, también, pensar que esa pequeña parte de justicia que se hace actualmente, reconociendo nuestra personalidad como factor esencial, de fundamentalidad absoluta, ha de traducirse en una mayor participación de los productores en la riqueza por los mismos producidos. Es más: antes de Agosto de 1914 la personalidad proletaria, en su más amplia acepción, ya estaba reconocida como un valor de la realidad suma, única en el mundo de la humana actividad creadora de la vida y de la riqueza sociales, y luego, en el transcurso de la guerra, se ha demostrado que el más importantísimo factor para la defensa de los pretendidos intereses de la colectividad-pueblo, que

más afectan a las burguesías y a los Estados que no a las masas del pueblo propiamente dicho, son el proletariado mismo. Y de ahí se deduce lógicamente que los creadores y conservadores de la vida y de todas las riquezas somos nosotros y, por tanto, con ello adquiridos tenemos títulos de legítimo derecho que no puede ejercitarse de otra manera que pidiendo la participación directa del proletariado en los beneficios de la producción, al revés de lo que ocurre ahora con el sistema del salariado.

De no ser por los errores fundamentales, por la desidia y mala fe de los hombres representativos del proletariado internacional, de las llamadas grandes figuras de la democracia socialista, el inevitable colar de la horrible guerra habría sido la abolición del salariado y la socialización de la propiedad, de los medios de producción y de todos los factores de riqueza generadores de la vida de los pueblos; pero las cosas son como son y como tales hay que aceptarlas.

Por eso los vidrieros, cristaleros y similares aspiramos a lo mínimo de lo que hubiéramos podido aspirar, de ser las cosas de otra forma. Decimos que aspiramos a lo mínimo, porque con nuestra regularización no innovamos casi nada, ya que con los cupos fijados no hemos bajado del tipo máximo de producción establecido en algunas fábricas, y con los sueldos mínimos por nosotros señalados tampoco hemos superado los sueldos que desde tiempo se disfrutaban por compañeros nuestros. ¿No es ésto la más palmaria demostración de que nuestras aspiraciones son lógicas y justas?...

Por lo que respecta a los similares, no pueden ser más modestas sus aspiraciones.

En el mundo del trabajo va imponiéndose la tendencia de que la diferencia de clases entre los trabajadores es llamada a desaparecer por falta de una justificación de base sólida que pueda mantenerla. Esa diferencia, esa división del trabajo, sólo puede mantenerse en pie por los vicios mismos de la desorganización social presente y por los prejuicios en que vegetamos los trabajadores. Las necesidades de la vida son las mismas en el más humilde peón que en el más inteligente oficial de un oficio o arte cualquiera. El mérito intelectual del oficial no tiene mayor valía en el orden de las compensaciones que el esfuerzo muscular del peón. Y sin embargo de haber entre los similares muchos que han de simultanear los esfuerzos musculares con grandes desgastes de energías intelectuales, no hemos llegado ni de mucho a equiparar su valía a la

de los regulares oficiales vidrieros y cristaleros, y ésto por multiplicidad de razones que no es ahora el momento de analizar.

Es cierto que se os reduce la jornada en dos horas en las bases presentadas; lo es, también, que se os aumentan los jornales aproximadamente en 1'00 y 0'50 ptas. respectivamente, a los hombres y mujeres similares; pero no lo es menos, tampoco, que durante la guerra, mientras a los obreros de muchas industrias les aumentaban repetidamente los jornales y reducían la jornada, a vosotros, compañeros y compañeras, sólo os aumentaron un pequeño porcentaje que no compensaba el encarecimiento de los artículos de primera necesidad entonces, y hoy es una vergüenza que debieran sentir los burgueses al dejáros llegar al fin de la guerra sin haceros nuevos aumentos que os facilitarían la manera de vivir en forma más humana que no habéis vivido.

Todo lo expuesto demuestra que no hemos sido exigentes, que no pedimos lo que debamos en atención con la evolución de los tiempos, y de ahí nace el imperioso deber de llegar al sacrificio de las satisfacciones del momento para llegar a la conquista de lo que es justo en grado superlativo, compañeros y compañeras que pudierais sentirnos satisfechos del estado actual de cosas de nuestros oficios. Y vosotros, los que sintáis intensamente la necesidad de las reivindicaciones que pedimos, debéis convertirnos en voceros, en energicos propagadores de nuestra razón, de la razón de todos, y al unisono, vidrieros, cristaleros y similares, defended a todo trance lo que nos hemos propuesto a la primera indicación del Comité.

No os pedimos disciplina. Sólo os reclamamos fe en la obra de todos y confianza en los trabajos y determinaciones de los que os ostentan vuestra representación.

Salud a todos.

Por el Comité Central.

JUAN PEIRÓ

SECRETARIO GENERAL

Badlónna, 6 Febrero de 1919.

